



PRESENTACIÓN

La Revista Latinoamericana de Derechos Humanos volumen 31, número 2, presenta una serie de trabajos de gran valor para el público lector, en tanto constituyen un aporte para la difusión del conocimiento en el área de los derechos humanos y también, para el debate de ideas ante las diversas realidades de los países y los pueblos latinoamericanos.

Este número inicia con el título *Entre el sueño de construir un hogar y las pesadillas previas a la casa propia: nuestra ciudad y su exclusión social*, en el cual se explican las diferentes concepciones entre los términos vivienda, casa y hogar. La autora destaca como diferencias importantes el grado de intimidad y afectividad, así como la relación que conlleva el derecho a tener un hogar y una vivienda, aspectos que se ven vinculados con las diversas expresiones de la pobreza y la falta de oportunidades para acceder a una vivienda digna. Además, plantea el vínculo entre la noción de casa y ciudad, como espacios en los que se manifiestan realidades y simbolismos de la ética ciudadana y de la pertenencia a una cultura.

El texto, *Del derecho al deber: la impronta ética de los derechos humanos a partir de la responsabilidad de proteger*, tiene como objetivo replantear el principio “responsabilidad de proteger” desde una perspectiva ética de los derechos humanos. En este se realiza un abordaje desde lo que ha planteado la Organización de las Naciones Unidas, como una responsabilidad parte de la tarea de los estados y una forma de velar por el respeto de los derechos.

El trabajo realiza un abordaje más amplio de este derecho en el que visibiliza la expansión de sus ámbitos de aplicación en tres dimensiones: la personal, la material y la territorial. Así mismo, analiza y cuestiona aspectos como la posibilidad que permite a los sujetos del Derecho Internacional Público (DIP) su intervención en los asuntos internos de un Estado debido a determinadas emergencias humanitarias.

Disertaciones sobre la cultura de paz en Costa Rica, es un aporte en el cual se realiza un análisis de las decisiones políticas más importantes en las que se asentó el sentido de la democracia, la erradicación de la violencia y el establecimiento de una cultura de paz en Costa Rica, como parte de un panorama centroamericano



inmerso en situaciones de inestabilidad política, violencia social, pobreza y condiciones de desigualdad. Al mismo tiempo, se plantea el hecho que la noción de Costa Rica como país de paz se ha instituido como parte de una reconfiguración social acordada.

Una más de las contribuciones, *La importancia de la obligatoriedad para exigir el derecho a la educación en México*, hace referencia a la exigibilidad de este derecho, el cual se establece en el Artículo tres de la Constitución Política desde 1917. En el trabajo, se profundiza en aspectos como en el papel del Estado mexicano a partir de la reforma constitucional de 2011 y el principio propersona desde el que se reconoce la progresividad de los derechos, además de elementos vinculados a la progresividad del derecho a la educación y sus implicaciones, así como los desafíos pedagógicos de su obligatoriedad.

También el aporte, “*Afortunadamente*”: *historia oral de una familia salvadoreña y su migración Norte-Sur*, es un trabajo basado en el testimonio de una mujer, donde su objetivo se centra en acompañar, por medio del testimonio, tradición oral latinoamericana, a una coescriitora salvadoreña en su camino de migración del Salvador a Costa Rica.

Para introducir el tema, la autora realiza un análisis con respecto a las diversas causas estructurales que generan los procesos migratorios en Centroamérica, haciendo énfasis en que muchas de las formas de violencia que expulsan a las personas de sus lugares de origen, continúan reproduciéndose en los países receptores y aún, con mayor crueldad. Además, el trabajo se construye en torno a tres ejes temáticos: la cultura de la violencia centroamericana que reproduce la migración forzada; los desafíos de la persona migrante, al buscar refugio en Costa Rica, y los beneficios de la interculturalidad en las comunidades.

Aunado a lo anterior, *Contar la historia para que nunca más: vivencias y relatos de las mujeres exprisioneras políticas en el campo de concentración de Pisagua*, se basa en las vivencias de mujeres que fueron prisioneras en este campo, localizado en la región de Tarapacá, Chile, el cual funcionó a partir de septiembre de 1973.

El propósito del artículo, de acuerdo con la autora, es el de “conocer esas historias y cómo procesaron lo vivido; es buscar una mirada retrospectiva desde la adultez mayor hacia los hechos que vivieron hace 45 años; y de cómo, pese al cautiverio y la tortura, lograron retomar sus vidas”. De acuerdo con la autora, el odio no es parte de sus testimonios, sino en estos se reflejan sus aportes “Para que nunca más” sucedan estos hechos tan dolorosos en la historia de Chile y son una forma de dar visibilidad a sus ideales y su reintegración a la sociedad.

Además, *La grave crisis de los derechos humanos en Brasil y sus implicaciones para los pueblos indígenas: en búsqueda de criterios jurídicos favorables desde la experiencia Latinoamericana*, tiene como propósito realizar un análisis de la situación actual del discurso de los derechos humanos en Brasil, las consecuencias que esto tiene para la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas, así como revisar en la jurisprudencia los criterios jurídicos aplicables.

La autora plantea que en el trabajo se reconoce el hecho de que en el contexto político actual de Brasil “el discurso de los derechos humanos de los pueblos indígenas se encuentra bajo un agresivo ataque por parte de la agroindustria nacional, pero también, por parte del gobierno brasileño”, situación que contribuye al rezago del Estado en el cumplimiento de los sus derechos estipulados en el marco jurídico interamericano e internacional.

Este número concluye con el título, *Protección del derecho a la propiedad privada de las personas naturales accionistas y socias de empresas en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, en este se hace una revisión de la jurisprudencia de la Corte sobre la protección del derecho a la propiedad de las personas naturales accionistas de empresas, su objetivo según la autora, se centra en “mostrar la forma en que esta Corte ha protegido el derecho, a pesar de la disposición del Artículo 1.2 de la Convención Americana que excluye el reconocimiento de derechos de las personas jurídicas”.

Dra. Evelyn Cerdas Agüero

Directora, editora

Revista Latinoamericana de Derechos Humanos



